

LA RESTAURACION,

DIARIO DEL PUEBLO.



Año II

Madrid 15 de Febrero de 1873

Núm. 191

PARTE POLITICA.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

La verdad es que no sabemos cómo se llama lo que se ha constituido en el antiguo edificio del Congreso; porque unos dicen que las Cortes á secas, otros que la Asamblea Nacional, y otros, en fin, que las Cortes Soberanas de la nación española.

No decimos esto porque nos tengan en cuidado las denominaciones; que tanto se nos da que se apelliden de esta como de la otra manera, sino por la confusión que se ha establecido.

Antójasenos, sin embargo, que lo mejor será confirmarla en el nombre que les puso D. Nicolás el día que se reunieron bajo el mismo techo, Senado y Congreso, para ocurrir juntamente á las necesidades de la patria. Sean, pues, Cortes; que es vocablo más español y corriente que no el de Asamblea, que huele á ultrapirenaico á tiro de ballesta; y sean diputados sus individuos, y no representantes, como ellos se denominan, que esto trasciende á compañía de cómicos de la legua.

Hechas las aclaraciones que anteceden, pasemos ahora á reseñar la sesión de ayer.

Se abrió á las tres menos cuarto por don Cristino, que hace un presidente muy mesurado y muy puesto en razón, al menos, hasta ahora. S. S. es cortés, atento, circunspecto, y no nada aficionado á mover ruido con el esquilon. Continúe por ese camino el ministro de don Amadeo, y le aseguramos que sabrá y podrá dominar situaciones difíciles, que no le faltarán, más, mucho más fácilmente que con los gritos y golpes y campanillazos de su predecesor.

Abierta la sesión, fuimos testigos de una escena tiernísima y de gran efecto. Nos referimos al abrazo que D. Nicolás subió expresamente á dar en la presidencia á su vencedor en lides parlamentarias. La verdad es, que la derrota que le ha hecho sufrir el Sr. Martos es tan grande que se merecía, no un abrazo sino algo más. La lección ha sido dura; y el Sr. Martos puede estar satisfecho de que su triunfo sobre el gigante de la democracia, haya despertado en las gentes el recuerdo del de David sobre Goliath. Y como

Que siempre el vencedor es estimado en lo que fué el vencido reputado, de aquí que el Sr. Martos no tenga ya por qué tener envidia á ningún hombre por lengua y poblada que traiga la barba.

Después de haberse dado el espectáculo de este abrazo, el Sr. Rivero se dirigió á su banco, entre los republicanos, y nos place mucho el sitio que ha escogido S. S. para plantar sus reales, porque cae precisamente debajo de nuestra tribuna, y nos prometemos oírle desde allí, que lo tenemos cerca, muy buenos discursos de oposición á lo existente. Y si no, al tiempo.

Aparte de esto, nada hubo de particular en la sesión, si no es la pregunta del Sr. Soriano Plasent, proponiendo á

las Cortes que fuera llevado á su archivo el secreto de Palacio, en el cual, debe de haber sapos y culebras, al decir de S. S. Además, la publicidad que se dé á los documentos que contenga ese archivo secreto, serán una gran ilustración para la historia de España. Y véase cómo, y de qué medios se vale, tan misteriosos la Divina Providencia para difundir la luz de la civilización portadas partes: el Sr. Soriano Plasent, que, según nuestras noticias no es siquiera lo que se entiende por un aficionado á la lectura, vá á ser el medio inconsciente de que muchas personas ilustradas, se ilustren más, si llegan á divulgarse los misterios de ese archivo secreto.

Parécenos, empero, que para obrar con cordura, dado caso de que las Cortes opinen como el Sr. Soriano, esto es, por revolver ese archivo, y publicar sus secretos, se debe nombrar una comisión de la cual formen parte individuos de todas las opiniones. Y no decimos más, porque hartos nos entenderán los que sepan la historia de aquel famoso armario de hierro, donde los Soriano de la revolución francesa, suponían escondidos, también, muchos sapos y culebras, y sólo parecieron luego, porque Dios quiso castigar de esa manera á los habladores, las cartas y las cuentas del famoso Mirabeau. Estamos casi ciertos de que si aquel armario lo abre uno sólo, no se sabe jamás que el célebre orador democrático, estaba siendo objeto de los halagos de la corte.

Lo dicho: si se abre el archivo, que se abra delante de mucha gente; y si se publica un papel, que se publiquen todos.

LA MALA SEMILLA.

El partido conservador, que no puede creer en la felicidad que ha de traernos el establecimiento de la república, ha permanecido, sin embargo, desde el primer momento en una actitud digna y patriótica frente de la situación republicana.

En circunstancias como las actuales la mayor prueba de amor al país que puede dar un partido respetable es el que ha dado el conservador. Sin abdicaciones vergonzosas, sin vacilación y sin impaciencia, se ha colocado decididamente al lado del orden y ha ofrecido solemnemente al Gobierno republicano, no crearle el menor obstáculo si los intereses sociales se salvan, si la paz se mantiene, si hay en los hombres de la república virtud bastante y valor para hacer respetar los intereses creados al amparo de las leyes.

Los conservadores no podemos ni debemos oponer dificultades al Gobierno para que resuelva la cuestión de Hacienda, la más grave de cuantas embarazan la marcha regular de los Gobiernos. Debemos, por el contrario, dejarle ancho y expedito el camino para que, por sus medios propios y según su criterio, cure este cáncer de nuestra política moderna.

Si los republicanos consiguen llevar á cabo tan colosal empresa, y á la par acaban con la guerra civil y dominan

por completo la cuestión social, resolviendo acertadamente el problema ultramarino, merecerán bien de la patria y se harán acreedores al respeto y consideración de todos los partidos; pero si por el contrario, bajo su mando asoma de nuevo amenazador el esfinge de la Internacional, si la guerra civil en Cuba y la Península aumenta en intensidad y, como ha sucedido en Francia tantas veces cuantas se ha proclamado la república, los rojos consiguen promover otra nueva guerra civil que, acrecentando los males de la patria, haga que se pierda toda confianza de mejor porvenir bajo el imperio del gorro frigio; entonces, no lo duden los republicanos, su hora habrá sonado, tendrán enfrente tantos enemigos como hoy tienen espectadores de sus actos, y si estos llegan á ser un peligro para la sociedad y la patria, los que hoy permaneciendo arma al brazo, dejamos hacer el ensayo de las doctrinas que han de salvar, á vuestro juicio, los intereses del país, volveremos contra vosotros nuestras armas el día en que seáis perjuros ó débiles, incapaces ó malvados.

Un sincero consejo debemos daros nosotros los que pertenecemos á opuesto campo, pero cuya norma ha sido siempre el bien del país y los intereses públicos. Teneis entre vosotros una mala semilla que os asfixiará con su maléfico perfume, si pronto, muy pronto, no la arrancais. Al lado de los consecuentes republicanos que sin tregua ni descanso han luchado por el triunfo de sus doctrinas y que hoy ascienden al poder revestidos de indisputable dignidad, existe una raza perversa que viene representando, desde que inició su política, el papel de Judas.

Obedeciendo á sus perversos instintos, empezó por destruir á los amigos que, demasiado confiados, le hicieron lugar en el triunfo, que no en la lucha; siendo los hombres de aquella raza maldita ministros del rey extranjero que de Italia trajeron, pactaron con vosotros su destronamiento; y sin romper estos compromisos, volvieron de nuevo á jurar obediencia y respeto al que habían destinado al sacrificio, y friamente, bajo capa de amigos, han ido quitando todos sus atributos, todo su poder, hasta colocarle en la triste alternativa de ser su esclavo ó obligarle á renunciar la corona que sobre su frente ciñeron.

Esta funesta raza radical que ha inficionado la monarquía revolucionaria hasta el punto de llevarla prematuramente á la tumba, está destinada á hacer con la naciente república, lo mismo que ha hecho ya con la monarquía que fué su hechura. Hechura suya también es la actual república, fruto de sus subterráneos trabajos de zapa al trono revolucionario, y cómo podeis creer que los traidores á su rey no lo sean también á la república?

Vivid apercibidos; los radicales se han cubierto con la máscara republicana para mejor engañaros; bien pronto les repugnaré compartir con vosotros los elevados puestos del Estado; no tardará el día en que sereis para ellos un estorbo,

y usando de todos los medios viles y rastreros que les sugiera su perversidad, os arrojarán del poder para dárselo al mejor postor. Esta es la política radical.

Sustituye al Sr. Villavicencio en el importante puesto de director de correos y telégrafos, el conocido escritor don Roberto Robert.

Mucho y bueno nos prometemos del inteligente periodista á quien se encarga tan importante ramo, y esperamos que, bajo su activa y acertada dirección, desaparecerán las mil trabas é irregularidades que hemos tenido que sufrir bajo el régimen de su antecesor.

Hora es ya que el servicio de correos se haga con la formalidad que exigen los intereses del público y no con el descuido, por no decir mala voluntad, de que los periodistas especialmente hemos venido siendo víctimas espiatorias durante la administración radical. Esperar debemos que los periódicos llegarán á su destino sin dilaciones ni inspecciones ilegales que no están llamados á ejercer los empleados de correos.

Y puesto que de tan importante ramo nos estamos ocupando, debemos llamar la atención del nuevo director acerca de la anomalía que observamos respecto á la hora de entrega del correo para la prensa, que á pesar de tener una sección especial para ella, se cierra la admisión mucho antes que la del correo general.

Por el considerable ingreso que al ramo de correos proporciona la prensa, tiene derecho á ser atendida en lo justo y equitativo de sus reclamaciones, y mientras no sea posible retardar algo la salida del correo del Norte, bien podría establecerse como última hora para hacer la entrega, la de las seis menos cuarto, pues que el tren-correo no sale hasta las seis y media ó siete.

Esperamos del inteligente periodista Sr. Robert, que se hará justicia á nuestras reclamaciones y se pondrá término á la informalidad característica del ramo de correos durante la nunca bastante criticada situación radical.

«La Igualdad», que ha venido á ser el diario oficial del Gobierno republicano, deja entrever un proyecto importante del nuevo poder, que merece fijar la atención del público.

Inicia el diario ministerial un proyecto de Hacienda sumamente trascendental, y que bastaría por sí solo á resolver esta espinosa cuestión que, como grillete de presidiario, viene atado al pié de todos los Gobiernos que se han sucedido desde la revolución de Setiembre.

Según el colega, el Gobierno se prestaría á reconocer el importe efectivo de la deuda del Estado, en lugar del nominal. Eleva el capital efectivo de la deuda á 10.000 millones, de cuya cantidad el Gobierno satisfaría el interés de 4 1/2 ó 5 por 100.

Mucho encarece «La Igualdad» esta operación, que disminuiría en más de la mitad la deuda Estado, y juzga preferible este sacrificio á la ruina y consiguiente bancarrota á que nos ha llevado indefectiblemente la desgraciada ges-

tion administrativa de los Gobiernos que se han sucedido desde 1868.

Llamamos sobre este punto tan capital la cuestion de nuestros lectores. Opinamos que la cuestion de Hacienda no puede resolverse sino por medio de un acto revolucionario, y si desgraciadamente hay que hacer un sacrificio, hágase pronto, aunque deban perjudicarse intereses respetables; que de no cortar por lo sano quedarán totalmente destruidos en mengua de la honra de nuestra patria.

No debe tardar el Gobierno en dar á luz su programa, que es aguardado con verdadera impaciencia. Tememos que este documento sea la manzana de la discordia, y tal vez por este motivo se retarda su publicacion más de lo que debiera un Gobierno que, hasta hoy, nos ha dejado en la mayor oscuridad respecto de sus proyectos.

Precedido de un extenso preámbulo, se leyó ayer en el Congreso el siguiente proyecto de ley de amnistía para los delitos de carácter republicano y para los de imprenta:

«Artículo 1.º Se concede amnistía, sin excepcion de clase ni fuero, á cuantas personas hayan sido procesadas por haber tomado parte en las insurrecciones republicanas ó con ocasion de las manifestaciones contra las quintas, debiendo los tribunales de justicia, al aplicar esta amnistía, extenderla á todas las incidencias y consecuencias de los hechos que han dado lugar al procedimiento.

Art. 2.º Se concede igualmente amnistía para todos los delitos cometidos por medio de la imprenta.

Art. 3.º Se sobreseerá desde luego, y sin costas, en los procesos pendientes relativos á los delitos amnistiados en los dos artículos precedentes; y las personas detenidas ó presas á consecuencia de los mismos, ó que se hallen sufriendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

Madrid 14 de Febrero de 1873.»

Terminada la lectura del anterior proyecto, el señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y leyó otro sometiendo á la aprobacion de las Cortes la adjudicacion de las minas de Riotinto á los representantes de la casa Patherson y compañía, de Londres.

La adjudicacion se hace por la cantidad de 92.800.000 pesetas, 43.000 más del tipo fijado en el anterior presupuesto para su venta. Los adjudicatarios se comprometen á construir á su costa, sin subvencion ni auxilio alguno del Estado, un ferro-carril desde Riotinto á Huelva.

También se leyó otro proyecto de ley variando el artículo de la Constitucion para que la justicia se administre en nombre de la nacion.

Los cambios más importantes que se anuncian hasta la hora presente, tanto en el ejército como en la administracion, son los siguientes: Relvo de los generales Moriones y Gaminde por los ciudadanos Contreras y Pavia, este último resellado. Al Sr. Olózaga embajador en París, le reemplaza el anciano marqués de Albaida; á Londres irá probablemente el Sr. Abarzuza y á Florencia el señor Maisonnave.

En la seccion oficial, damos cuenta de los nombramientos de gobernadores civiles que inserta la «Gaceta» de hoy.

Hé aquí la famosa circular que anunciamos, dirigida á las autoridades, y con la cual el Gobierno nos echa la buena ventura.

«Vacante el trono por renuncia de D. Amadeo de Saboya, el Congreso y el Senado, constitui-

dos en Cortes soberanas, han reasumido todos los poderes y proclamado la república.

A consolidarla y darle prestigio deben ahora dirigirse los esfuerzos de todas las autoridades que de este ministerio dependen. Se la ha establecido sin sangre, sin sacudimientos, sin la menor alteracion del orden; y sin disturbios conviene que se la sostenga para que acaben de desengañarse los que la consideraban como una separable de la anarquía.

Orden, Libertad, Justicia; tal es el lema de la república. Se contrariarían sus fines si no se respetara é hiciera respetar el derecho de todos los ciudadanos, no se corrigiera con mano firme todos los abusos y no se doblegara al saludable yugo de la ley todas las frentes. Se los contrariaría también si no se dejara ancha y absoluta libertad á las manifestaciones del pensamiento y la conciencia, si se violara el menor de los derechos consignados en el título I de la Constitucion de 1869.

No se los contrariaría menos si por debilidad se dejara salir fuera de la órbita de las leyes á algunos de los partidos en que está dividida la nacion española. Conviene no olvidar que la insurreccion deja de ser un derecho desde el momento en que universal el sufragio, sin condiciones la libertad y sin el limite de la autoridad real la soberanía del pueblo, toda idea puede difundirse y realizarse sin necesidad de apelar al bárbaro recurso de las armas.

Confío en que, penetrándose V. S. bien de estas ideas, determine por ellas su conducta. Por ellas determinará rigurosamente la suya el ministro que suscribe. Se han de reunir Cortes Constituyentes que vengán á dar organizacion y forma á la república: no se repetirán en los próximos comicios las ilegalidades de otros tiempos. No se cometerán ya las coacciones, los amaños, las violencias, los fraudes que tanto falsearon otras elecciones: no quedará por lo ménos sin castigo el que los cometa. Sin un profundo respeto á la ley sería la república un desengaño más para los pueblos; y los que componemos el Poder ejecutivo no hemos de defraudarles, sin consentir que se les defraude la última esperanza.

Madrid 14 de Febrero de 1873.—Pi y Margall. —Señor gobernador de la provincia de...

El general Garibaldi está siendo objeto de las felicitaciones más expresivas de los republicanos españoles.

Los representantes de la nacion, ciudadanos Antonio Orense y Pedro Agüera, le han dirigido este lacónica despacho:

«La república ha sido proclamada en España. Vuestros antiguos ayudantes os saludan.»

También el señor ministro de Estado le ha teleografiado en estos términos:

«General:

La república democrática ha sido proclamada en España.

Al tomar el pueblo español esta determinacion, el amigo saluda al amigo, el humilde servidor al héroe legendario de la república.»

¡Si el Sr. Castelar supiera gobernar tan bien como habla!

Vamos á dar pormenores sobre el viaje de D. Amadeo y familia.

En todas las estaciones del tránsito, hasta Elvas, primera de Portugal, las gentes se agolpaban á saludar á los augustos viajeros, y á pesar que en algunos pueblos estaban ya constituidas las juntas revolucionarias, nadie se atrevió á faltar en lo más insignificante al respeto que merecen las personas que se han acogido como única garantía á la hidalguía del pueblo español. Este ha dado muestras una vez más de su nobleza y de la consideracion que le merece la desgracia.

Parece que los empleados de Palacio anduvieron tan torpes, que faltó lo necesario para el cuidado que exige el delicado estado de doña María Vitoria, y en alguna estacion se buscó inútilmente una taza de caldo para aquella augusta dama.

A las dos de la mañana del jueves llegó el tren á Elvas, donde esperaban varios altos funcionarios portugueses y dos batallones del ejército, que hicieron los

hombres de ordenanza. Allí se despidió la comision de las Cortes y siguieron con los augustos viajeros los Sres. Rius, Rossell, Dragonetti, Alvareda, Benifayó, Búrgos, Pirala, Benazuza y otros empleados de Palacio.

Segun noticias, D. Amadeo durante el viaje se mostró muy afectado, y doña María Vitoria, aunque participando de su dolor, se mostró más animosa.

Los reyes de Portugal esperaban en la estacion de Lisboa á sus hermanos, que llegaron á la capital el 13 por la mañana.

Doña María Vitoria fué conducida en litera desde el tren al coche de Palacio.

La acogida del pueblo portugués ha sido muy simpática á los augustos viajeros.

No deja de ofrecer un contraste notable y digno de ser consignado, la diversa conducta que observan en sus centros respectivos los individuos del Poder ejecutivo, segun son republicanos de siempre ó del día siguiente.

El Sr. Castelar ha ofrecido, como debía, respetar á todos los empleados de su secretaria.

El Sr. Salmeron ha hecho lo propio en Gracia y Justicia, y el Sr. Pi la misma cosa en Gobernacion.

En cambio, el Sr. Becerra, ministro de Fomento de D. Amadeo, y que continúa en su puesto, está haciendo con celo de verdadero neófito, un desmoche general.

Lo propio acontece al ministro de Ultramar, que ya ha anunciado esto mismo en su secretaria.

La conducta de los señores ministros de Estado y Justicia, se explica; la de sus colegas de Fomento y Ultramar, se comprende.

Los tres primeros no tienen que hacer nada para congraciarse con el partido republicano; los dos últimos, lo tienen que hacer todo, y aun así, serán sospechosos siempre, por aquello de que quien hace un cesto, hace ciento.

Al llegar la revolucion de Setiembre á su punto de partida, como diría el señor Becerra, ha cumplido su programa de la manera más original. Ella ofreció rey, Constitucion y presupuestos, y ha destronado á su rey, hecho pedazos su Constitucion y mutilado su presupuesto.

La antigua *Tertulia progresista*, ó sea el club *Carretas*, amoldándose, á fuer de acomodaticia y mudable que, es á las necesidades de su menesterosa condicion, ha determinado convertirse en *Círculo radical republicano*, y de esta ingeniosa manera esperar los acontecimientos, mirando la monarquía con un ojo y la república con otro, sin dejar de yantar.

Como era natural, los republicanos han visto con cierta repugnancia esta evolucion novísima; pero que la sufran y se resignen del propio modo que sufren la presencia, del general Córdova en el ministerio de la Guerra.

El general Moriones ha reconocido esta mañana el Gobierno de la República.

Hoy se ha verificado en el palacio de las Cortes la recepcion del ministro de los Estados-Unidos, que en nombre de su Gobierno ha reconocido el de la República española.

Mañana daremos los discursos que se han pronunciado con este motivo.

CORTES.

Sesion del día 15 de Febrero.

A las tres menos cuarto se abre la sesion por el Sr. Martos.

La causa de la tardanza en abrirse la de esta dia consiste en que hoy, á las dos, ha sido recibido por la Soberanía nacional el embajador de los Estados Unidos, Mr. Sickes, en su palacio de Cortes.

Se lee el acta de la anterior y se aprueba. El Sr. Romero Ortiz pregunta si están vigentes todos los artículos de la Constitucion, excepto el 33, derogado por la revolucion.

El presidente del Poder ejecutivo empieza á declarar, con una ligereza imperdonable, dada la posicion que ocupa, que la república, forma política definitiva de las instituciones del país, respetará y mantendrá en todo su vigor la Constitucion de 1869, y que el Gobierno, que quiere más allá, la tomara como punto de partida.

El Sr. Romero Ortiz le contesta que se felicita de que la Constitucion se encuentre ahora, bien mutilada en su artículo 33, en vias de cumplirse en los demás, cosa que no se ha visto hasta ahora desde la fecha de su promulgacion.

S. S. quiere hablar de nuevo, pero la presidencia no se lo permite.

El Sr. Mathet pregunta si tiene el Poder ejecutivo inconveniente en traer los telegramas que se han recibido del rey y del Gobierno de Italia después de la abdicacion de D. Amadeo.

El Sr. Castelar niega que se hayan recibido telegramas que no sean de nuestro embajador en Roma.

Insistido, entonces, nuevamente el Sr. Castelar por el Sr. Mathet para que trajese, si no tenia inconveniente, esos partes del embajador español, el Sr. Castelar le contestó que lo tenía.

Segun nuestras noticias estos partes llegaron á su destino dos dias después de lo que debían, y á lo que se dice, de haberse recibido á tiempo, doña Amadeo no estaría hoy en Lisboa.

Después, el señor ministro de Estado da cuenta de la recepcion del ministro de los Estados Unidos, que ha tenido lugar esta tarde en el salón de la presidencia del Congreso, y con este motivo hace S. S. la reseña de lo ocurrido, y de lectura en la tribuna á los discursos pronunciados respectivamente por Mr. Sickes y el Sr. Figueras.

Hallamos que el discurso puesto en boca del Sr. Figueras, es muy largo y tiene demasiadas palabras, lo cual le quita el vigor y la concision que son necesarias en esta clase de discursos.

Conviene dejar consignado que el discurso del presidente expresa de una manera terminante la seguridad de que se conservará á todo trance la integridad del territorio.

Lo veremos.

Nuestras impresiones de hoy, después de oír á los señores Figueras y Castelar, son que el primero ha hablado con extrema ligereza, y el segundo con gran independencia.

A las cuatro y media se pasó á la orden del día, y se puso á discusion el proyecto de ley de amnistía.

NOTICIAS GENERALES.

El órgano nuevo de la república nueva, publica hoy los siguientes despachos recibidos en el ministerio de la Guerra, referentes á la insurreccion carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Continúan siendo en extremo difíciles los movimientos de las columnas, pues aun hay más de una vara de nieve.

Granada.—Alterado el orden en Málaga por algunos intransigentes, se ha conseguido restablecer la tranquilidad; evitando el derramamiento de sangre, lo cual han contribuido eficazmente la Diputacion provincial y el jefe de las masas populares.»

Las autoridades militares de Algeciras, Cuenca, Tudela, Orense y Ciudad-Rodrigo participan la proclamacion de la república en dichos puntos y su espontánea adhesion, así como la de las tropas á sus órdenes, á lo que decida la Asamblea y el Gobierno por ella elegido, verificando lo mismo el general Hidalgo respecto á las fuerzas de su mando.

¿No es un sueño tanta felicidad?

Considerando que para los republicanos no es justo que continúen desarmados los que no quisieron reconocer la dinastía de Saboya, ó que defendieron prematuramente la república, el Gobierno decreta:

Artículo 1.º Los Voluntarios de la libertad se llamarán en adelante *Voluntarios de la República*.

Art. 2.º Subsistirán en su forma actual los cuerpos de voluntarios que hoy existen.

Art. 3.º Se reorganizarán inmediatamente en la forma que tuvieron, los cuerpos de voluntarios que hayan sido disueltos desde el mes de Octubre de 1868.

Art. 4.º Los pueblos que no hayan tenido cuerpos de voluntarios después de la revolucion de Setiembre, podrán organizarlos con arreglo al decreto del Gobierno provisional de 17 de Noviembre de 1868, convertido en ley por las Cortes Constituyentes de 1869.

Art. 5.º El Gobierno de la república irá facilitando armas para los nuevos voluntarios á medida que lo permita el estado de sus parques y se

realice el crédito que al efecto conceda la Asamblea nacional.

Art. 6.º Las fuerzas de Voluntarios de la República dependerán directamente del ministro de la Gobernación, que adoptará desde luego las disposiciones oportunas para que tengan cumplido efecto las prescripciones de este decreto.

Dice «El Imparcial» con burlon regocijo: «Al cura Santa Cruz le ha salido un terrible competidor.

El de Ledrana, pueblo de la provincia de Salamanca, ha marchado al monte de Sancho-Tello, y con toda la solemnidad que el caso requería, proclamó como rey y señor de todas las Españas á D. Carlos VII ante un aguerrido ejército... de cuatro hombres.»

La verdad es que no son grandes fuerzas; pero lo mismo se burlaría el gran Napoleón cuando el alcalde de Móstoles le declaró la guerra.

Seguendo el impulso dado en Londres por los poderes oficiales en favor de las mujeres, se han presentado en Berlín dos señoras distinguidas al emperador para que se faciliten á las personas de su sexo ocupaciones que les aseguren su subsistencia. El emperador acogió muy bien la indicación, y en su consecuencia se proveerán muchas plazas telegráficas con multitud de jóvenes del bello sexo.

En Villarrova de la Sierra (Aragón) se ha presentado una partida carlista de 420 hombres, bastante bien armados, que recorrian los pueblos para proveerse en ellos de los recursos más indispensables.

Sin embargo de la declaración hecha en las Cortes y en la prensa por la minoría republicana, parece que el Sr. Echegaray recibió ayer del Banco hipotecario 3 millones de pesetas.

Y las hubiera recibido del mismo Judío Errante.

El Sr. Fernandez de los Rios, el Sr. Olózaga y el Sr. Escosura, se han declarado republicanos por evitar, sin duda, mudanza de domicilio.

Los compadecemos: deben estar mareados á fuerza de dar vueltas sobre sí mismos. ¡Y la última inútil!

El presidente del último ministerio de don Amadeo, Sr. Ruiz Zorrilla, salió el miércoles por la noche para Lisboa, en compañía de su señora y del diputado D. José María Chacón. A la estación del Mediodía sólo fueron á despedir al que fué jefe del partido radical tres ó cuatro amigos particulares.

Pues qué, ¿pensó él valer más que el desgraciado rey á quien había vendido?

Dése por contento con no haber ido en compañía de una pareja de civiles, que eso hubiera sido lo justo.

El general segundo cabo de Cataluña era esparado en Barcelona con algunas fuerzas, á cau-

sa de la efervescencia en que están los internacionalistas.

Segun dice un periódico, ha quedado restablecida la tranquilidad en Sevilla.

El resultado de los desórdenes ocurridos allí han sido dos heridos y un muerto.

Ayer empezó á organizarse el primer batallón de cazadores de la Universidad, que estuvo fusionado con el de cazadores de Pierrad.

En varias provincias se reconcentra la Guardia civil por disposición de los gobernadores de las mismas, por la mucha agitación que se nota en los pueblos con motivo del cambio político.

El acuerdo tomado ayer en la reunión del Senado, ha sido, segun parece, conservar en cuanto convenga el espíritu de cuerpo para influir de un modo saludable en los asuntos políticos que hagan relación á la cuestión social y de orden público.

El diario oficial publica ya aprobado el reglamento provisional (todavía) para el servicio de montes en Filipinas, que dependerá inmediatamente de la superintendencia de Hacienda.

La temperatura de Madrid desde la proclamación de la república, es la felicidad: ayer llegó á 7'4 la máxima y á 4'5 la mínima.

Llovió en Santander, y en la corte hubo una nevada de conejos.

Parece que ahora continuará al frente del gobierno civil de Madrid el Sr. Fiol.

El ministro de la Gobernación, Sr. Pi y Suñer, dará audiencia diaria á las personas que acudan á secretaría antes de las nueve de la mañana. A madrugar, pretendientes.

Dice un periódico republicano que á los carlistas se les concederá un plazo de ocho días para que depongan las armas y reconozcan al Gobierno republicano.

¡Qué candidez!

El «Journal de Lisboa» creyó que D. Amadeo abdicaría en el infante recién nacido, lo cual le parece tan impolítico, toda vez que la corona no hubiera caído ya la cabeza de un extranjero, sino de un hijo de España.

En caso de una renuncia total: «Las complicaciones, dice, serían grandes, y Portugal no se vería exento de las convulsiones que habrían de agitar á España.»

Por algunos de los que acompañaron al príncipe de Saboya hasta la frontera, sabemos que la despedida ha sido muy afectuosa, llevando la palabra el Sr. Ulloa.

El nuevo capitán general de Madrid, Sr. Nouvilas, visitó á los jefes y oficiales de la guarnición.

Como era consiguiente, les dirigió un *speech* democrático capaz de conmover á la estatua del comandante.

No sabía hasta qué punto sería fácil la revisión de las hojas de servicio, pero aseguró que los ascensos se darían por rigurosa antigüedad, que se procuraría arreglar la cuestión de los artilleros, y, sobre todo, que no se olvidasen del aumento de sueldo, mayor aun de lo que se les ofreció. No hay nada que replicar á tan patrióticas medidas.

De San Fernando escriben á un periódico que del reconocimiento hecho en el «Murillo», resulta evidentemente demostrado que no fué éste el que echó á pique el barco inglés que conducía colonos.

La comisión asegura no haber sido el «Murillo» autor de la citada desgracia, pudiendo responder de ello con la misma seguridad que si se hubiese hallado á bordo de dicho barco desde que zarpó de Inglaterra. Entre otras razones se alegó la de que, siendo el «Murillo» un barco de hierro, ni las más ténues capas de óxido que revisten la parte interior de su casco están saltadas, lo cual sucede en esta clase de barcos al menor choque de proa. El barco, que estaba intervenido y custodiado desde antes de fondear en el puerto de Cádiz, quedó en libertad desde el momento de abandonarlo la comisión de reconocimiento.

Leemos en «La Iberia»:

«Continúa el Gobierno recibiendo telegramas de adhesión á la república. Se comenta mucho el del Sr. Asquerino, representante de España en Viena, el cual,—segun un colega,—al felicitarse por el triunfo de la república añade que la ha mamado desde niño.

Han sido puestos en libertad los presos republicanos que habia en el Ferrol, y que debían salir deportados en el vapor Cádiz.

En el Estado del Missouri en la América del Norte estalló hace días una espantosa tempestad de nieve, que ha hecho perecer más de trescientas personas en las ciudades, en los campos y en los ferro-carriles.

En una carta de París, en que se da cuenta de la causa formada á varias sociedades por malos manejos, se dice que los presos son los siguientes:

M. Caperon, uno de los fundadores del «Banco territorial de España», sobre quien pesan graves cargos.

M. Max, director gerente del «Canal de Cinco Villas.»

M. Lepelletier, banquero director del «Crédito Comunal» que había ofrecido hacer sin subvención el camino de hierro de Gerona á la frontera francesa; además de algunas otras personas cuyos nombres omitimos por no estar relacionados con negocios en nuestro país.

El diputado republicano D. Eleuterio Maisonnave ha sido nombrado embajador de España en Italia. Nombramiento es este que honra al Gobierno, pues el Sr. Maisonnave es un escritor distinguido á quien debe el partido republicano muchos servicios.

El Sr. Maisonnave tendrá más tacto que el por más de un concepto desdichado Sr. Montemar.

El Sr. Sorni es el encargado de hacer la entrega de los edificios, sitios, alhajas y efectos pertenecientes al Patrimonio que fué de la corona. Por fin nos libran del Sr. Mochales.

«La Tribuna» da á sus lectores las dos siguientes noticias:

«Hoy probablemente dejará de ser ministro de la Guerra el general Córdova.

Triunfan, pues, los verdaderos federales que no querían ni podían consentir la dominación moderada del novísimo republicano.»

Otra:

«A pesar de cuanto dicen los periódicos ministeriales, y copian algunos de oposición, segun noticias de buen origen, podemos afirmar que el general Moriones no se ha comunicado todavía con el Gobierno ni ha reconocido por consiguiente, el actual orden de cosas.»

EGOS DE LA CARRERA DE SAN GERÓNIMO

Ayer trajeron á las Casas Consistoriales un carro de cadáveres.

Eran los desgraciados víctimas de la república y sus restos fueron vendidos en pública subasta.

La casa de Campo ha sido devastada. ¡Una colonia menos para la república!

¡Eran conejos! Ignoramos si tenían categoría de ciudadanos por aquello de ¡igualdad!

Don Salustiano Olózaga ha perdido

ó la fé, ó el borrego, ó la embajada, esa cima que al tiempo ha resistido y al choque del dinero y de la espada.

Que miró con olimpica firmeza, como Machbert pasar sombras reales, sin más que irse poniendo en la cabeza, ó gorro frigio, ó cetros, ó pañales.

Ese, en fin, que á Isabel ha despedido, sin despedirse á sí; que al César galo volvió la espalda cuando fué caído, pidiendo por recuerdo algun regalo.

¡Esa gigante hormiga previsora va á ser de su granero separada!

Mas ¿dónde está la mano aterradora que le saque del vientre la embajada?

Imp. á cargo de J. Lopez, calle Mayor, 449.

FOLLETIN (30)

CRONICA

DRL

SITIO DE PARÍS

1870-1871.

(Continuación.)

La debilidad de un Gobierno que, á pesar de hallarse armado de una ley marcial, y disponiendo de un consejo de guerra, constreñía á los jueces á tolerar durante un sitio tan escandalosas connivencias con el extranjero, no podía menos de comprometer á los hombres del 4 de Setiembre. Se les acusaba de procurarse apoyos anárquicos: estas sospechas crecieron en el momento bajo la impresión de un manifiesto terrorífico, fijo en las murallas, y que, mezclado con violentas proposiciones, hacia el panegírico del poder.

Era un enorme cartelón encarnado que llevaba por encabezamiento:

¡Cañones!

«¡Vamos! Más audacia (exclamaban los autores de aquel pasquín anónimo), que el Gobierno de la defensa nacional, ese que ahora es la encarnación de toda la Francia, ese Gobierno improvisado que tendrá un sitio en la historia, es preciso que se atreva á hacer al Banco un empréstito de cien mil ones.»

La república establecida para siempre, restituirá, sin desatar la bolsa... despojando á las sanguijuelas hinchadas en los fangosos lodazales de este pantano pútrido en las cuerdas donde se han amontonado tantas inmundicias. Preparaos á entregar la garganta, porque la hora de las grandes justicias ha llegado. ¡Pagad, pagad, y este será el impuesto Bonaparte!

La diatriba continuaba en formas breves pero muy expresivas. «Yo podría (¿quién? ¿yo?) á ejemplo de Hércules, recurrir á los medios extremos, y hacer pasar un río de... pero no quiero, etc.»

Era esto una vaga preparación de criminales exacciones. La fracción moderada de un poder formado de elementos heterogéneos era arrastrada por la otra? Esta duda preocupaba más cada día á los conservadores, y así consigno yo, exento de todo partido, el horror que acompaña á las conjuraciones usadas en el antiguo régimen y abolidas por nuestras leyes, horror que inspiran la arbitrariedad y la tiranía juntas.

Horror del que participa todo el que no ha tenido ni ha querido tener por medios de existencia ni de elevación, la conspiración, el desenfreno; el pillaje y la violencia.

Aparece otro anuncio casi oficial y equívoco, donde se declara que la defensa de la villa, ha menester de 4.500 cañones nuevos, y donde se pide una suscripción revolucionaria para su fabricación.

A propuesta del ciudadano Arturo de Fonville, la alcaldía dispone que el *boulevard* del príncipe Eugenio, cambie este nombre por el de Voltaire

y que la estatua de este último reemplace á la de Eugenio Beauharnais, caído en desgracia. Que Voltaire tenga una estatua en la villa donde he nacido, nada más regular; pero que Eugenio, tipo del honor y de la fidelidad á la patria, respetado hasta por nuestros enemigos en 1814, sea derribado de su pedestal, he aquí un rencor injusto y mezquino, y la erección de una estatua á Josefina en el *boulevard* que ella decoraba, es también poco loable.

Una espléndida aurora boreal parece que inflama el cielo por la parte Nordeste de París; eran las ocho de la noche. Este raro fenómeno se renueva á las siete de la mañana siguiente. Largas zonas de púrpura se extienden sobre la villa. En semejantes circunstancias, ¡qué presagios hubieran fundado los romanos bajo aquel cielo ensangrentado!

25 de Octubre.—Chateaudun cae en poder del enemigo después de una heroica resistencia á la entrada de la plaza y de las calles. Nuestros estratégicos de Tours confiesan que sabían que la villa estaba amenazada, y si no mienten, tenían un ejército del Loire, pero han dejado sucumbir esta valiente población bajo el ataque de cincuenta mil prusianos, y aun se atreven á exhortar á las demás villas para que se defiendan.

Segun nos dicen, la ciudad fué completamente destruida; después de esto, ni una palabra sobre el castillo de Dunois, ¡admirable monumento del siglo XVI! Pero en cambio el vandevillista Mr. Arago, decide que la calle del Cardenal Fesch tome el nombre de Chateaudun, y el abogado Cre-

mieux, copiando las fórmulas del 93, declara que Chateaudun ha merecido bien de la patria.

Parte el Montgolfier llevando en su barquilla cinco personas y 338 kilogramos de cartas. Se anuncia la ascension de tres nuevos globos y se fabrican otros cuatro que serán de hélice, habiéndose adjudicado 40.000 francos por aplicar la invención de un aparato directivo que no se volverá á ver.

Los parisienses forman cola delante del escaparate de Chevet para contemplar un pedazo de cierta provision fresca, puesta á la venta á razon de 60 francos libra.

Hé aquí un extraño documento reproducido por los periódicos:

«CITACION.

En nombre de la humanidad ultrajada;

En nombre de la libertad de conciencia violada;

En nombre del derecho y la justicia desconocidos,

Los H. H. (hermanos);

Guillermo I, rey de Prusia;

Federico-Guillermo-Nicolás-Carlos de Prusia, príncipe real hereditario,

Son citados á comparecer en persona, ó por medio de representantes que tengan cualidad masónica, el sábado 29 de Octubre de 1870, al local masónico de la calle de Juan Jacobo Rousseau, número 35, á las siete de la tarde, para responder á la acusacion de perjurio fulminada contra ellos por la fracción masónica parisiense.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 15.

FONDOS PÚBLICOS	Ayer.	Hoy.
Renta perp. del 3	22 65	23 33
Id. pequeños	22 65	23 60
Id. fin de mes	00 00	00 00
Inscrip. del 3	00 00	00 00
Renta perp. test.	27 25	27 70
Deuda del persl.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro	72 70	73 50
Oblig. ferro-car.	45 25	46 80

CAMBIOS.

Londres 90 d. f.	48 85
París a 8 d. vista	5 40

MERCADO DE GRANOS DEL DIA 14.

Trigo de 10'50 a 12'25 pesetas la fanega,
y de 19 a 22'47 el hectólitro.
Cebada de 5'25 a 5'67 pesetas la fanega
y de 9'50 a 10'30 el hectólitro.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.—San Julian y
5.000 compañeros mártires.

Cuarenta horas en la parroquia de San
Andrés.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—
No se ha recibido el anuncio.

ESPAÑOL.—No se ha recibido el anun-
cio.

CIRCO.—A las 4 1/2: Receta matrimo-
nial.—Bodas ocultas.

A las 8 1/2: Por derecho de conquista.—
Traspisondas por bondad.

ESLAVA.—A las 4: Por huir de mi mu-
jer.—Baile.—La barita de Virtudes.

A las 8: El primer beso.—Baile.—A las
9: Segundo acto de la misma.—Baile.—

A las 10: La peluca de mi mujer.—Baile.—
A las 11: Un théo dansant.—Baile.

MARTIN.—A las 4 1/2: Juan Crespi.—
Baile.

A las 8: 152 de abono.—T. par.—El se-
gundo mandamiento.—Baile.—A las 9: Un
buen jugador.—Baile.—A las 10: El Arce-
diano de San Gil.—Baile.—A las 11: Los
locos de Leganés.—Baile.

MELOCOTONES

EN CONSERVA.

Fábrica de D. José Elvira, en Logroño.
Se han recibido latas de 7 y 12 rs. Mayor
39 y Ciudad-Rodrigo 15.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA

POR VAPOR

Navegacion.

PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL

VAPORES-CORREOS INGLESES

PARA

Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valpa-
raíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los
puertos del Pacifico.

tocando cada 15 dias en Fernambuco y Bahía.

De Liverpool, todos los miércoles. De Santander, una vez al
De Burdeos, todos los sábados. De Coruña, 1 mes.
De Lisboa, todos los martes. De Vigo, dos veces mes.

PRECIO de los billetes.	A RIO JANEIRO.			A MONTEVIDEO y Buenos Aires.			A Valparaíso, Arica, Islay ó Callao.		
	1. ^a Ron.	2. ^a Ron.	3. ^a Ron.	1. ^a Ron.	2. ^a Ron.	3. ^a Ron.	1. ^a Ron.	2. ^a Ron.	3. ^a Ron.
Desde Madrid (via Lisboa).	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6503	4166	2681
Santander, Co- ruña ó Vigo.	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940

Esta compañía, que cuenta con más de 70 grandes y magníficos vapores de
su propiedad, construidos con todos los adelantos conocidos, puede ofrecer a
los señores pasajeros las mayores comodidades y el más esmerado trato.

Agentes consignatarios.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José
Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto
y compañía.

Para informes, tomar pasaje y billetes, dirigirse al agente general de la
compañía.

D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12. MADRID.

Las expediciones de Madrid salen todos los sábados.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los des-
órdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la
acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, pro-
veniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier
género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso
de las maravillosas pildoras Holloway, las cuales restablecen la indigestión, per-
feccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud
perdida. De las propiedades curativas de estas pildoras, pueden aprovecharse así
los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la cali-
dad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año cau-
san innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso un-
guento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en
general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica, sana
las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de pier-
nas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas
las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis,
asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó
reumatismo, obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible unguento
y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asi-
milativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre,
forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula
morbosa.

Las cajas de pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias ins-
trucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticario
del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su estable-
cimiento central, 535, Oxford-Street, Londres.

GRAN FABRICA DE GUANTES Y GORBATAS
Antes de Clement, Hermanos.
El dueño de este establecimiento, participa a su numerosa clientela las
reformas que ha introducido en la fabricación de guantes y surtido de cor-
batas.

LA RIOJANA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE A VAPOR

(fuerza de 70 caballos.)

LOPEZ HERMANOS

DIRECCION GENERAL EN MÁLAGA, PLAZA DE SAN JUAN, 34 AL 38.

MADRID.

SUCURSALES.

SEVILLA.

Lopez hermanos: Visitation, 2. Diego Lopez: Bados, 29.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros
chocolates, nos obligó, hace tres años, a establecer dos sucursales, para que,
acortando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud
que este negocio requería.—Esta medida fue beneficiosa a nuestros intereses
y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los
pueblos más insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar,
nos hace contar con 3.000 depósitos, en los que venden las 5.000 li-
bras que fabricamos cada día.—Debemos hacer constar, que si nuestros cho-
colates gozan de tan gran crédito, es debido a que los artículos que emplea-
mos son los más superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los
hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta
con las mejores máquinas conocidas hasta el día.—Los chocolates de La Rio-
jana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar,
a los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales libra, con canela o sin ella.

CAFÉS.—Cinco clases, en paquetes de cuatro onzas, perfectamente acondi-
cionados para evitar su evaporación, y en cajas de lata de una libra.

TES.—Desde la clase corriente a la más selecta.

INJECTION BROU

Higiénica infalible y preser-
vativa, la única que curasin el
auxilio de otro medicamento.—
Se vende en las principales bo-
ticinas del universo.—Exigir el método.—Venticinco Brou, boul Magenda,
458.

LA RESTAURACION,

DIARIO DEL PUEBLO.

Precios de suscripcion.

Madrid, un mes, 4 rs.

Provincias, trimestre, 16 rs.; semestre 30.

Extranjero y Ultramar, trimestre, 60; semestre, 120.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Puntos de suscripcion.

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliere, plaza de Santa
Ana; Duran, Carrera de San Gerónimo; Leocadio Lopez, Cár-
men; San Martin, Puerta del Sol, y en la Administracion, calle
Mayor, 119, segundo derecha.

Administracion y Redaccion, Mayor, 119, segundo derecha.

ADVERTENCIA. Los señores suscritores que nos remitan el importe
de sus suscripciones en letra sobre esta corte ó sellos de franqueo en carta
certificada, se les bonificará un real por trimestre, debiendo abonar úni-
camente francos para la Empresa 15 reales por su suscripción trimes-
tral ó 28 por semestre.

LOS HOLGAZANES

DE PARIS

POR

GONTRAN BORYS.

Interesante novela en dos tomos, traducida del francés por un cono-
cido literato.

Se ha hecho una tirada especial dedicada á los señores suscritores á
este periódico, quienes tendrán derecho á la obra por la mitad de su
precio.

Para los señores suscritores exclusivamente á DOS REALES tomo
ó sean CUATRO REALES la obra completa, que remitiremos á los de
provincias que nos remitan su importe en libranza ó sellos de correo.
Los de Madrid se servirán dar aviso por medio del repartidor.